

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.

28 de abril de 2008

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 28 de abril de 2008, se reunieron en el domicilio social de **J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, (en lo sucesivo la "Sociedad") las señoras Paola Rodríguez Segura en representación de J.P. Morgan International Finance Limited y Ursula Ramírez Ponce en representación de J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, a efecto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, dado que se encuentran debidamente representadas la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la "LGSM") y en el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, actuó como Presidente de la Asamblea el señor Eduardo Cepeda Fernández, quien ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad; asimismo, la señora Carolina Machado Dufau, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, fue designada unánimemente para actuar como Secretario de la Asamblea. Estuvieron presentes, el señor Francisco Javier Zúñiga Loredó, Comisario Suplente de la Sociedad, así como el señor Fernando Rioja Maldonado y la señorita María Ximena Robles Miaja.

Se designaron como escrutadores, al señor Fernando Rioja Maldonado y a la señorita María Ximena Robles Miaja, quienes después de aceptar su cargo, procedieron a examinar las cartas poder e informaron a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (en lo sucesivo "LRAF"), los formularios de los poderes para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la LGSM; inmediatamente después, realizaron el recuento de las acciones exhibidas y certificaron que las cartas poder satisfacen los requisitos de Ley, así como el que se encontraban representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 de la LGSM y por el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Presidente declaró la Asamblea legalmente instalada no obstante no haberse publicado la convocatoria respectiva y procedió a dar lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007;**
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007, habiendo escuchado el Reporte del Comisario Suplente sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;**
- III. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;**
- IV. Renuncia y designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- V. Designación del Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad;**

- VI. Renuncia y designación de Comisarios de la Sociedad;**
- VII. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso;**
- VIII. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y**
- IX. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como la Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.**
-

En relación con el primer punto de la Orden del Día, se presentó el informe del Consejo de Administración, con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio, así como las políticas seguidas y sobre los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los estados financieros de la Sociedad el 31 de diciembre de 2007; (iii) el estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2007; (iv) el estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio; (v) el estado de cambios en el capital contable durante el ejercicio social que comprende del 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007; (vi) el estado de cambios en el patrimonio social durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2007; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores y que son acompañados por el informe del Comisario Suplente sobre dichos documentos. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a esta Asamblea, el informe de actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 presentado por el Consejo de Administración, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas y los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los estados financieros de la Sociedad el 31 de diciembre de 2007; (iii) el estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2007; (iv) el estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio; (v) el estado de cambios en el capital contable durante el ejercicio social que comprende del 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007; (vi) estado de cambios en el patrimonio social durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2007; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores y que son acompañados por el informe del Comisario Suplente sobre dichos documentos. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las operaciones realizadas por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio. Copia de dichos documentos se adjuntan a la presente acta formando parte integral de la misma.

II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007, habiendo escuchado el Reporte del Comisario Suplente sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso.

Con respecto al segundo punto de la Orden del Día, se procedió al análisis de los estados financieros auditados de la Sociedad respecto del ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario Suplente de la Sociedad, señor Francisco Javier Zúñiga Loredó, sobre dichos estados financieros auditados, los cuales reflejan, en su opinión, fielmente la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha; asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para sociedades controladoras de agrupaciones financieras. Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los estados financieros auditados, los cuales reportaron ganancias por \$108'323,527.00 (CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.). Los accionistas llevaron a cabo una discusión sobre la aplicación de las utilidades antes mencionadas para la constitución de la reserva legal de la Sociedad. Hecho lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

1. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros auditados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2007, presentados para la consideración de los accionistas, los cuales reportaron ganancias por \$108'323,527.00 (CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario Suplente de la Sociedad sobre dichos documentos. Copia de dichos documentos se adjuntan a la presente acta formando parte integral de la misma.

2. Con fundamento en el artículo 20 de la LGSM y en el artículo Trigésimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se aprueba separar un cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2007, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal de la Sociedad. Es decir, de la cantidad de \$108'323,527.00 (CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) arrojada como utilidad por los estados financieros auditados presentados a esta Asamblea, se separará la cantidad de \$5'416,176.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) como reserva legal de la Sociedad. La cantidad restante, es decir \$102'907,351.00 (CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) queda a disposición de la Asamblea de Accionistas para posteriormente ser aplicada en los términos que ésta considere convenientes.

III. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad.

En relación con el tercer punto de la Orden del Día, el Presidente comentó a los presentes la propuesta del pago de dividendos, es decir, de la repartición a los accionistas, en proporción a su tenencia accionaria, derivado de parte de las utilidades generadas, en su caso, por la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2007, arrojadas por los Estados Financieros auditados correspondientes a tal ejercicio.

Una vez analizada la propuesta del Presidente, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se resuelve, por el momento, no otorgar el pago de dividendos a los accionistas.

IV. Renuncia y designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Pasando a tratar el cuarto punto de la Orden del Día, el Presidente informó a los accionistas la renuncia presentada por el señor José Juan de Olloqui González como Consejero Suplente no Independiente de la Sociedad. En virtud de lo anterior, el Presidente propuso a los accionistas designar en su lugar al señor Martín Salvador Fariña, como Consejero Suplente sin ser Independiente de la Sociedad.

Una vez analizada la propuesta del Presidente, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

1. A partir de esta fecha, se acepta la renuncia del señor José Juan de Olloqui González a su cargo como Consejero Suplente no Independiente de la Sociedad. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su cargo, liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.
2. En esta fecha, se nombra al señor Martín Salvador Fariña como Consejero Suplente no Independiente de la Sociedad.

Se dispensa al señor Martín Salvador Fariña del otorgamiento de una caución para garantizar el desempeño de su cargo.

3. Se ratifican los nombramientos del resto de los Consejeros de la Sociedad.

Por lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad quedará integrado de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Cargo	Suplente
Eduardo Cepeda Fernández	Presidente	Martín Salvador Fariña
John Philip Murray Pecoraro		José Oriol Bosch Par
Luis A. Nicolau Gutiérrez	Consejero Independiente	Ricardo Calderón Mendoza
Thomas Mueller Gastell	Consejero Independiente	Jean Paul Farah Chajin
Carolina Machado Dufau	Secretario del Consejo de Administración	Gerardo Rivera Céspedes
Jorge Alonso Olivares		Arturo Arce Taracena
John Stephen Donnelly Samper	Consejero Independiente	Francisco Carrillo Gamboa

V. Designación del Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

En relación con el quinto punto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea sometió a la consideración de esta Asamblea, la designación de la señorita María Ximena Robles Miaja como Prosecretario del Consejo de Administración, sin ser miembro del mismo, efectivo a partir del 29 de abril de 2008, de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se aprueba la designación de la señorita María Ximena Robles Miaja como Prosecretario del Consejo de Administración, sin ser miembro del mismo, efectivo a partir del 29 de abril de 2008.

En virtud de que no es miembro del Consejo de Administración, se dispensa a la señorita Robles del otorgamiento de una caución para garantizar el desempeño de su cargo.

VI. Renuncia y designación de Comisarios de la Sociedad

En desahogo del sexto punto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los accionistas haber recibido una notificación de renuncia por parte del señor Javier Flores Durón y Pontones en donde éste último manifiesta su deseo de renunciar a su cargo de Comisario Propietario de la Sociedad, efectivo a partir del 28 de abril de 2008, por lo que el Presidente de la Asamblea somete a la consideración de esta Asamblea la aceptación de dicha renuncia.

Asimismo, el Presidente propuso que para reemplazar al señor Javier Flores Durón y Pontones, se nombre al señor Fernando Javier Morales Gutiérrez, como nuevo Comisario Propietario de la Sociedad, efectivo a partir de la fecha de la presente.

Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

1. A partir de esta fecha, se acepta la renuncia presentada por el señor Javier Flores Durón y Pontones a su cargo de Comisario Propietario de la Sociedad. Así mismo se le agradeció al señor Flores Durón su gestión en el desempeño de su cargo dentro de la Sociedad.

En virtud de no haberse fijado en su momento caución alguna para garantizar el desempeño de su cargo como Comisario Propietario de la Sociedad, se hace constar que no se devuelve al señor Flores Durón cantidad alguna por este concepto.

2. Se aprueba la designación del señor Fernando Javier Morales Gutiérrez como Comisario Propietario de la Sociedad, a partir de la fecha de la presente.

Se dispensa al señor Fernando Javier Morales Gutiérrez del otorgamiento de una caución para garantizar el desempeño de su cargo.

3. Se ratifica el nombramiento del Comisario Suplente de la Sociedad, el señor Francisco Javier Zúñiga Loredo.

VII. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.

En cuanto al séptimo punto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los accionistas que los miembros del Consejo de Administración, el Secretario y los Comisarios le habían manifestado su deseo de renunciar a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007.

Expuesto lo anterior, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se resuelve no otorgar a los miembros del Consejo de Administración, Secretario y los Comisarios, ningún emolumento por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2007.

VIII. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea.

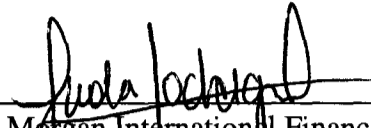
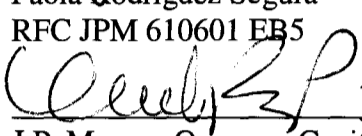
Pasando a tratar el octavo punto de la Orden del Día, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea procedió a designar a las señoras Carolina Machado Dufau, Paola Rodríguez Segura y Ursula Ramírez Ponce, y a los señores Fernando Rioja Maldonado y Alejandro Rondero Guerra como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en esta asamblea.

IX. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente, el Secretario y el Comisario Suplente.

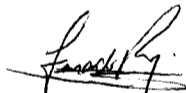
Lista de Asistencia de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de **J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, (en lo sucesivo la "Sociedad") celebrada a las 12:00 horas del día 28 de abril de 2008.

Lista de Asistencia

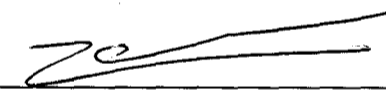
 _____ J.P. Morgan International Finance Limited, representada por la señorita Paola Rodríguez Segura RFC JPM 610601 EB5	1,249,529,961
 _____ J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, representada por la señora Ursula Ramírez Ponce RFC JPM 720521 P62	<u>4,278,124</u>
TOTAL	1,253,808,085

Los suscritos, designados escrutadores en la Asamblea a que la presente lista se refiere, certificamos que 1,253,808,085 (un mil doscientos cincuenta y tres millones ochocientos ocho mil ochenta y cinco) acciones, es decir, la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, se encuentran debidamente representadas.

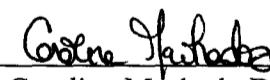
México D.F., a 28 de abril de 2008.



Fernando Rioja Maldonado
Escrutador



María Ximena Robles Miaja
Escrutador



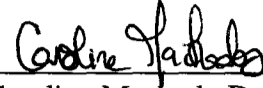
Carolina Machado Dufau
Secretario

La Asamblea se levantó a las 12:50 horas del día de su fecha.



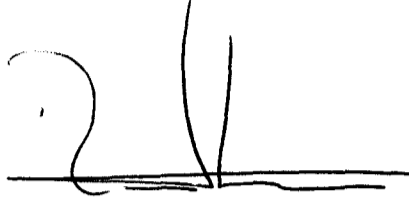
Eduardo Cepeda Fernández

Presidente



Carolina Machado Dufau

Secretario



Francisco Javier Zúñiga Loredo

Comisario Suplente

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Poder No: 1

Poder para representar a un accionista en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.

Fecha: 11 de abril de 2008

Estimada señora: Paola Rodríguez Segura

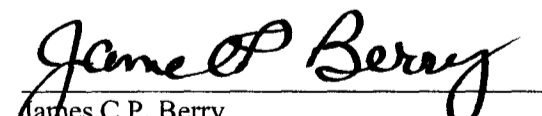
J.P. Morgan International Finance Limited, propietario de 1,249,529,961 (Un mil doscientos cuarenta y nueve millones quinientas veintinueve mil novecientas sesenta y un) acciones de la serie "F", representativas del capital social de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., por medio del presente confiere a usted un poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación acuda a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., que ha sido convocada para celebrarse el día 28 de abril de 2008 en el domicilio social de dicha Sociedad y vote las 1,249,529,961 (Un mil doscientos cuarenta y nueve millones quinientas veintinueve mil novecientas sesenta y un) acciones de la serie "F", de que somos propietarios. Dicha asamblea se sujetará al siguiente:

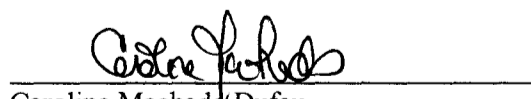
ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007;**
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007, habiendo escuchado el Reporte del Comisario Suplente sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;**
- III. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;**
- IV. Renuncia y designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- V. Designación del Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- VI. Renuncia y designación de Comisarios de la Sociedad;**
- VII. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso;**
- VIII. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y**
- IX. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.**

Asimismo, por medio del presente aprobamos y ratificamos todos los actos llevados a cabo en forma legal en el ejercicio de este poder.

Otorgante,
J.P. Morgan International Finance Limited


James C.P. Berry
Vice President and Secretary


Carolina Machado Dufau
Secretario del Consejo de Administración de
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Poder No. 2

Poder para representar a un accionista en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.

Fecha: 11 de abril de 2008

Estimada señora: Ursula Ramírez Ponce

J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, propietario de 4,278,124 (cuatro millones doscientos setenta y ocho mil ciento veinticuatro) acciones de la serie "B", representativas del capital social de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., por medio del presente confiere a usted un poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación acuda a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., que ha sido convocada para celebrarse el día 28 de abril de 2008 en el domicilio social de dicha Sociedad y vote las 4,278,124 (cuatro millones doscientos setenta y ocho mil ciento veinticuatro) acciones de la serie "B" de que somos propietarios. Dicha asamblea se sujetará al siguiente:


ORDEN DEL DÍA

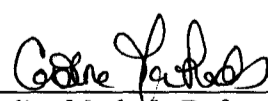
- I. **Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007;**
- II. **Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007, habiendo escuchado el Reporte del Comisario Suplente sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;**
- III. **Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;**
- IV. **Renuncia y designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- V. **Designación del Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad;**
- VI. **Renuncia y designación de Comisarios de la Sociedad;**
- VII. **Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso;**
- VIII. **Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y**
- IX. **Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.**

Asimismo, por medio del presente aprobamos y ratificamos todos los actos llevados a cabo en forma legal en el ejercicio de este poder.

Otorgante,

J.P. Morgan Overseas Capital Corporation


James C.P. Berry
Vice President and Secretary


Carolina Machado Dufau
Secretario del Consejo de Administración de
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.